


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA
13 MAR 2016
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**PLATAFORMA
ELECTORAL**

2015 - 2016

ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTACIÓN

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

1.1. Inclusión Social para la libertad y la igualdad

1.1.1. Igualdad de Género

1.1.2. Las Familias

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

1.1.4. Los Jóvenes

1.1.5. Adultos a Plenitud

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad

1.2.3. Educación

1.2.4. Ciencia y Tecnología

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación

1.2.6. La Cultura

1.2.7. El Deporte y la Recreación

1.2.8. Servicio Social de Carrera

1.3. Derechos Humanos

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

2.3. Desarrollo Regional

2.4. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

2.5. Un Desarrollo Industrial Includiente y Sustentable

2.6. El Impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria

2.7. Reforma Fiscal para el Desarrollo

2.8. Derechos e Información para el Consumidor

3. DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE

- 3.1. Justicia Intergeneracional
- 3.2. Principio Preventivo y Precautorio o de Precaución
- 3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales
- 3.4. Legislación en Materia Ambiental
- 3.5. Derecho al Agua
- 3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente
- 3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales
- 3.8. Cambio Climático
- 3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno
- 3.10. Protección y Bienestar Animal
- 3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres

4. DEMOCRACIA CIUDADANA O

PARTICIPATIVA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

- 4.1. Cultura Política Democrática
- 4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana
- 4.3. Candidaturas Independientes
- 4.4. Nuevos Canales de Participación
- 4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder
- 4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

5. SEGURIDAD CIUDADANA

- 5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana
- 5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia
- 5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria
- 5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas
- 5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

6. ESTADO DE DERECHO Y GOVERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 6.1. Estado de Derecho
- 6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal

6.4. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

6.5. El Municipio

6.6. Gobiernos Ciudadanos

7. COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTACIÓN

Si pretendemos saber en qué punto de la realidad social en el Estado de Chihuahua nos encontramos, esto es, conocer la situación en la que el Estado se encuentra frente a las relaciones económicas, la fuerza de trabajo, la conciencia sociopolítica, los medios para producir satisfactores, los procesos de circulación, distribución, producción y consumo entre otros, para enseguida saber que caminos habremos de transitar para finalmente cosechar los logros de un verdadero equilibrio social entre el Estado y el ciudadano, es menester hacer referencia a un poco de historia de los orígenes, desarrollo, evolución y consolidación de Movimiento Ciudadano como resultado de la transformación del trabajo arduo y tenaz de miles de mexicanos de todas las categorías socioeconómicas y de diferentes orígenes ideológicos que los llevó a reclamar justicia y a exigir al Estado cumplir con su obligación básica de garantizar la seguridad de los ciudadanos y su derecho a una vida digna, en ese proceso de lucha, se acordó como ideología política de Movimiento Ciudadano privilegiar los valores y los principios de la Socialdemocracia Renovada, encaminada a promover y consolidar la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, esto es, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna responsabilidad sin un equilibrio sustentado en la justicia y ninguna autoridad sin democracia, por otra parte, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano reconoció la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por esa justicia social para todos los mexicanos, por tanto, en la actualidad para Movimiento Ciudadano la Socialdemocracia representa a la fecha una orientación política que acepta como equilibrio, base y sustento de la distribución de la riqueza el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo el objetivo fundamental de la intervención del Estado para

asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad, resultando por lo anterior que Movimiento Ciudadano centra la presente plataforma electoral 2016 para el Estado de Chihuahua, conociendo y referenciando su problemática social para sabedora de ella reevaluar y por ello redireccionar las políticas públicas a efectos de lograr el equilibrio social y le redistribución de la riqueza en ella misma.

En ese orden de ideas, el Estado de Chihuahua vive no solo una, sino otra de las mayores crisis de su historia, ya que aunadas a las distintas ya conocidas como lo han sido la sequía que si bien hemos tenido respiros en cuanto a las lluvias aisladas en años pasados, lo cierto es que han prevalecido los años de sequía, mismos que como estamos visualizando el desarrollo de los primeros meses del 2016, nos tocará resultar partícipes de épocas del intenso calor que se avecina, puesto que no hemos terminado la estación invernal y ya estamos siendo testigos de temperaturas en la capital que han rebasado los 35 grados Celsius, como los 45 grados Celsius en la sierra tarahumara, caso concreto Barranca de Urique y Moris, ello repercutiendo en sinfín de calamidades para nuestro Estado, como ya las conocidas no solo en el ámbito del agro, sino en el ámbito económico, alimenticio y de salud de la ciudadanía, pues al carecer el Estado de las lluvias permanentes, inhibe el abastecimientos de los mantos acuíferos necesarios e indispensables para el desarrollo de la vida, no solo humana, sino de todas las especies vegetal y animal que pueblan el planeta, resultando por ello la necesidad de la creación de métodos de toda índole para lograr la máxima sustentabilidad del agua.

Otra de las crisis ya conocidas que inclusive se encuentra ligada al resultado de las sequías que se han presentado en nuestro Estado, es la que se refiere a la sobreexplotación de sus recursos naturales y una grave contaminación de cuencas hidrológicas por empresas que han demostrado el más encarnizado desprecio por la naturaleza y los habitantes de la región ante la pasividad o franca complicidad de las autoridades, casos que tenemos identificados en la sierra tarahumara por las empresas mineras que se encuentran deforestando nuestros bosques, extrayendo de las entrañas de las sierras sus minerales, para enseguida dejar oquedades y tierras infértiles, como zonas acuíferas contaminadas e inservibles para todo tipo de vida vegetal, animal y humana, no resultando los oriundos de la región más

beneficiados con estas extracciones de minerales, puesto que no reciben porcentajes de dicha extracción y por el contrario solo resultan carne de cañón y caldo de cultivo de recursos humanos y mano de obra no solo barata, sino miserable de las trasnacionales que se llevan los recursos minerales de no solo nuestro Estado de Chihuahua, sino de nuestro País, sin que éste se beneficie en lo más mínimo y por el contrario dejan vicios, destrucción, desolación y muerte de las tierras y regiones del Estado, en las que una vez concluido su cometido dejan en la miseria a sus habitantes y sin oportunidad para resultar sustentables en sus regiones, orillándolos a la migración de sus tierras a las ciudades destruyendo sus arraigos, usos, costumbres, pero sobretudo la libertad que gozaban en sus regiones.

Por otra parte, una diversa problemática social que aqueja a nuestro Estado de Chihuahua y que lo ha aquejado en los últimos años, es la referente a la inseguridad que si bien es cierto pareciera ha menguado, lo cierto es que no es así, puesto que de acuerdo a la Fiscalía General del Estado en el año 2015 cerró con 311 muertes violentas y en lo que va del año 2016, esto es, del 01 de enero, al 29 de febrero, tan solo en Ciudad Juárez son cuatro las personas que han perdido la vida de forma violenta, trayendo lo anterior incertidumbre y miedo en la sociedad, puesto que inclusive inhibe inversiones extranjeras en el Estado al momento que se abstienen de ver como opción a un Estado que omite garantizar bienestar, protección y en fin seguridad no solo a sus ciudadanos sino a los dueños de los capitales de inversión.

Otra diversa realidad social que presenta nuestro Estado de Chihuahua, es la referente a que con frecuencia se ignora el Estado de Derecho por sus propias autoridades, caso concreto es el que día a día hemos sido testigos donde el mayor defensor del respeto del derecho es el que lo violenta, estamos hablando del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, donde fuimos testigos mudos del más artero crimen legal que se cometió al momento de realizar la "selección" de Magistrados tanto civiles y penales, que sin tener una carrera judicial las personas "elegidas", inclusive de desarrollo legal en cuanto al litigio, fueron seleccionados, sinónimo de elegidos o ungidos, emanado de un disque "proceso legal" que todos sabemos fue manipulado o mejor precisado fueron designados por los acuerdos políticos de quien hace la política, teniendo como prueba de ello las personas que representan ese "acuerdo político" por citar un ejemplo, Luis

Villegas Montes y Rafael Julián Quintana Ruiz por el Partido Acción Nacional, mismos que jamás en su vida han tenido una carrera judicial en su vida en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua, como también jamás han tenido esa carrera judicial, Jorge Abraham Ramírez Alvidrez y Eduardo Filiberto Terrazas Padilla del Partido Revolucionario Institucional, lo que sí sabemos es que son personas allegadas que representan intereses partidarios, pero más aún, si realizamos el árbol del nepotismo genealógico que predomina en el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, arribaremos que puede resultar posible que como todo mal, no solo es en las cabezas donde se estanca, sino que avanza como un efecto dominó, resultado por ello que prevalecerá el favor hacia familiares de los representativos del poder judicial y de los partidos políticos, claro con su escasez de casos excepcionales para simular democracia y legalidad.

Ya que hemos tocado este tema de la designación y no selección de Magistrados, es el momento para abordar el tema que considero más serio, más sentido, más sensible y que referí al inicio de esta presentación, me refiero a la que considero la mayor crisis que a la fecha en su historia ha tenido y se encuentra no solo teniendo sino viviendo nuestro Estado de Chihuahua, refiriéndome como tal, al reinado del que goza el Ejecutivo Estatal, ese reinado que se materializa con enriquecimientos ilícitos como la creación de Instituciones Financieras (Banco Unión) que se lograron con "ventas de carros", Hoteles que se construyeron de la noche a la mañana, inmuebles que se adquirieron y se encuentran adquiriendo a lo largo y ancho de nuestro Estado en detrimento de la sociedad, impuestos, derechos, fideicomisos carreteros que se han autorizado en contubernio con el Poder Legislativo Estatal en deterioro de la economía de su sociedad y nula obra pública estatal, esta institución de Dictaduras se supone había terminado con el Porfiriato, sin embargo la maldad política ha transmutado, ha evolucionado y solo se ha sofisticado, como maquillado con instituciones de nombres rimbombantes que dan la apariencia democrática, más concluyen con la mayor dictadura que envidiaría un País socialista, resultando por lo anterior que es no solo necesaria sino indispensable una verdadera división de poderes en que se deje de lado los intereses ahora no solo partidarios, sino individuales, que son los que a la fecha han demostrado que cada vez hunden en la miseria no solo a un Estado, sino a una Nación entera, ya que los referidos "presupuestos de austeridad" es la bandera de verdaderas políticas de miseria para la sociedad, puesto que en vez de traer progreso,

han traído despidos masivos de personas que representan el sustento de familias y hogares Chihuahuenses y Nacionales, con el fin último de crear huertos de votos por necesidad y hambre, aparejado de solventar económicamente los procesos electorales del partido en el poder.

Este el verdadero y enorme desafío que nos demanda la unidad y la participación ciudadana organizada en la defensa de su interés legítimo, de sus valores y el futuro de las nuevas generaciones chihuahuenses, es por ello que Movimiento Ciudadano refrenda su compromiso de trabajar de la mano de la sociedad chihuahuense para definir y conducir las acciones necesarias para transformar el Estado, consolidando políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de su gente, dándole un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de las decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos de transparencia, como la rendición de cuentas, significando con ello terminar la opacidad, impunidad, corrupción y falta de resultados.

El Estado de Chihuahua demanda una transformación profunda ante la situación de inseguridad, impunidad e inequidad en la que se encuentra profundamente inmerso, sino actuamos ahora para impulsar el cambio de fondo, la generación que actualmente dirige el País en todos los frentes, habrá fracasado para entregar a su Estado y en sí a México mejor a sus nuevas generaciones, el reto a vencer es la indolencia y negligencia de la partidocracia y del interés de un solo individuo en el poder, lo anterior para reformar de fondo a las instituciones del Estado y frenar así la crisis de gobernabilidad y por tanto bienestar de nuestro estado y nación a través de sus ciudadanos

Como ya precisamos, las mentadas reformas estructurales no significaron un cambio de fondo en el modelo económico, político y social del País que repercutieran en nuestro Estado a través de su gente, realmente la clase política y particularmente el interés bastardo de una sola persona se ha negado a impulsar pero sobretodo proteger los intereses de los muchos, para proteger un solo interés, el suyo, además partidario, por tanto realmente lo que se requiere es impulsar reformas que hagan frente a la pobreza, la exclusión, la corrupción, la impunidad y la indolencia, concluimos también, que la falta de transparencia, las restricciones que persisten para que los

ciudadanos participen en el ejercicio del poder son factores fundamentales que propician el enquistamiento y perpetuidad de un solo partido en el poder, por ello debe propiciarse la inclusión y apertura de oportunidades para la ciudadanía, pero particularmente a los jóvenes y los adultos a plenitud, que a la fecha son los grupos reconocidamente vulnerables, reconociendo que la mujer ha ganado peldaños, pero que falta camino que recorrer.

Estamos en escenarios en que la crisis de inseguridad, la inequidad y la impunidad se combinan perversamente, minando la posibilidad de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad de toda la sociedad, por ello los ciudadanos han alzado la voz para exigir que el Estado cumpla con su función básica de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas, resultando que las preocupaciones más sensibles giran en torno a su seguridad y los problemas económicos ya que el desempleo es la segunda preocupación más sensible de los Chihuahuenses de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE) del INEGI, teniendo así, que el 58 por ciento de los chihuahuenses estima la inseguridad el problema más importante, seguido del empleo en un 44 por ciento.

En ese contexto el ciudadano se cuestiona con justa razón las malas e insanas prácticas, el uso y destino de los recursos públicos en favor de uno sólo o de unos cuantos, la falta de transparencia y rendición de cuentas. La aprobación de la democracia se encuentra en sus niveles más bajos desde 2002, con un 35%, ocupando así el último lugar en satisfacción ciudadana de acuerdo al Latinbarómetro del 2015, la mayoría de los mexicanos **están insatisfechos con la democracia** y menos de la mitad cree que es la mejor forma de gobierno, obvio esta percepción se traslada a nuestro Estado, existe el hartazgo y fastidio de los ciudadanos en la clase política tradicional, sus partidos e instituciones, ya que las perciben como corruptas, carentes de compromiso a quienes eligieron, por ello también existe el cansancio porque la mayoría de los mexicanos no gozan, mucho menos disfrutan de los derechos fundamentales que se dicen garantizados por la Constitución a través de sus autoridades.

La visión de que solo impulsando el crecimiento económico se resuelven los múltiples problemas del desarrollo ha demostrado ser equivocada, puesto que no basta con que solo crezca la economía, por el contrario se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social capaz de incorporar a los beneficios del desarrollo a las grandes mayorías de la sociedad, no es automatizando y sistematizando los servicios y actividades los que resuelven y sustentan la economía de un Estado, sino la participación de los recursos humanos la que la activa y sustenta.

La plataforma Electoral 2016 de Movimiento Ciudadano para el Estado de Chihuahua, refleja claramente esta situación crítica y compleja del País y del Estado frente a las carencias que enfrentan cada día millones de mexicanos y ante la incertidumbre del panorama del País en materia económica y de seguridad, impulsamos una agenda que ponga a las personas en el centro de nuestras propuestas, en la que función principal del Estado será garantizar el bienestar, la seguridad y el goce de los derechos y las libertades fundamentales de todos los mexicanos.

Por ello, nuestra plataforma innova en torno a un modelo de gobierno socialdemócrata sustentado en tres nociones centrales:

- 1- Desarrollo Humano, definido como el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades permitiéndoles vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan su vida.
- 2- Seguridad humana, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades), o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y libertad de vivir una vida con dignidad.
- 3- Desarrollo Sustentable, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La

justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma. Conforme al Informe Brundtland, el desarrollo sustentable es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.

A partir de estas nociones, proponemos tres ejes de acción:

1. El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo, tratándose de poner a las personas en el centro de la acción de gobierno. Impulsar políticas sociales que trasciendan en el asistencialismo y la transferencia de recursos, y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.
2. La Transversalidad de los Derechos Humanos. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos, en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías en materia de comunicación e información.
3. Garantizar un Buen Gobierno, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

Movimiento Ciudadano como parte medular de esta plataforma electoral pugnara con todo pundonor para lograr el conjunto de valores de las y los Chihuahuenses para que gocen de una excelente calidad de vida, fomentando un empleo digno y decorosamente retribuirle para satisfacer necesidades de vivienda, acceso a la educación y a la salud, para una vez obtenidos estos satisfactores se concluya con tiempo para la distracción y

esparcimiento, como el fomento y desarrollo de valores morales para la piedra angular de la sociedad Chihuahuense, la familia, para efectos de lo anterior, se tomaran medidas políticas que corrijan las inequidades propias de los mercados, la redistribución de la renta y el desarrollo de servicios sociales libres, que si no gratuitos, si asequibles para todas las personas en condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social, debiendo propiciar extender el bienestar social a todas las capas sociales implicando la existencia de riqueza para para solventar los gastos estatales, por tanto, encargándose Movimiento Ciudadano ya una vez en el mandato asegurar la generación de riquezas a los que depositaron su confianza en él con su voto .

Por ello es importante e indispensable comprender la integralidad de la triada: Seguridad Humana, Desarrollo Humano y Desarrollo Sustentable, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

1.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de un país. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

De esta manera, la inclusión social significa la participación de los segmentos vulnerables de la población en la vida social, económica y cultural debido al reconocimiento irrestricto de sus derechos, como al acceso a los recursos, reconociendo y respetando sus capacidades básicas, esto es, el acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social, resultando lo anterior los factores que harán en posible una participación social plena de todas y todos los Chihuahuenses, por ello en principio pugnaremos por una:

1.1.1. Igualdad de Género

Continuaremos asumiendo la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente, en este tópico se requiere de una política transversal como la que se propone en esta Plataforma Electoral 2015-2016, que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de

mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida nacional, proponiendo para lo anterior:

- Afirmar un criterio de transversalidad como corriente ideológica que defiende la no vinculación con ningún tipo de idea política preconcebida de género, además de justicia en la cual coexistan dos y más generaciones existentes, esto es, la participación intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas en la que se consume la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres, como lo son: las indígenas de nuestro Estado, rurales, con capacidades diferentes, jefas de familia y/o madres solteras, adultas mayores.
- Continuar con la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal nacional y local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales en el ámbito de competencia Estatal
- Impulsar una reforma laboral en lo que compete al ámbito estatal con perspectiva intergeneracional y de género que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollen, se les garantice su seguridad social e igualdad salarial entre hombres y mujeres, como se señale y sancione la discriminación por embarazo y acoso sexual y laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas en el ámbito estatal para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.1.2. Las Familias

Las familias chihuahuenses han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar, resultando indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido,

nos pronunciamos por privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias, por ello trabajaremos a favor de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; con especial énfasis en la nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos, como en educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica, para atender la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar y seguridad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad del Estado de Chihuahua, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado de Chihuahua cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a acceder a una educación de calidad, a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- Impulsar programas educativos para que las niñas, niños y adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos.
- Garantizar la tutela responsable.

- Impulsar programas especiales de atención a las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.1.4. Los Jóvenes

El Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo estatal, por lo que nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades, por ello proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social, cultural de las personas jóvenes en el Estado.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación, promoviendo la actitud emprendedora y creativa.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsar una Ley y/o Reglamento, como un plan de Desarrollo Estatal de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del Estado.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación, para crear una ciudadanía, como una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción y erradicación de daños y riesgos.
- Programas de salud enfocados en los jóvenes, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

1.1.5. Adultos a Plenitud

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad, por lo que deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia, como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo económico, político y en fin social del Estado.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.
- Crear un sistema de talleres-escuela con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos para ellos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos a plenitud y ampliar sus oportunidades educativas, culturales, recreativas y de solaz y esparcimiento.

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- Fomentar el respeto a la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten y promuevan la toma de decisiones libres e informadas.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad garantizada por el Estado y oportunidad de recibir los servicios de salud adecuados.

1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios

Es inaplazable la plena incorporación de los pueblos originarios a la vida social, política y económica del Estado, debiendo impulsar políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo que preserven su identidad, valores y riqueza cultural. Por lo que proponemos:

- Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas.
- Establecer programas que les permitan acceder a niveles dignos en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos originarios.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Garantizar la explotación de sus regiones de manera sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos originarios.

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

Las políticas sociales en las que el Estado interviene en la sociedad, deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos, y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas, su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía, y entre seguridad y oportunidades.

Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con la finalidad de encontrar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social, y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas

de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, que permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción. Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, y entre estos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada, por ello el desarrollo de los siguientes tópicos:

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social, son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las personas. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación en el ámbito estatal en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio estatal, a través de programas que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materna y un programa de Atención de la infancia.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones en los programas de salud que garanticen su eficiencia.

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras, que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: a) la seguridad jurídica de la tenencia; b) la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de éstas sean soportables para las familias. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Construir programas de vivienda y en ellos garantizar el acceso a una calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.

- Fortalecer en el ámbito de la competencia Estatal al INFONAVIT, FOVISSSTE y al ISSFAM, como crear Programas de otorgamiento de créditos para la Construcción de vivienda.
- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.
- En coordinación con las autoridades municipales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas de los servicios de agua, saneamiento y electricidad, entre otros.
- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas, incluyendo iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y por ello su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.
- Establecer normas estrictas de construcción con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados, y garantías en materia de salud por aquello del uso de materiales contaminados e imponer multas a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.
- Impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio en las grandes ciudades del Estado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

1.2.3. Educación

La educación definitivamente promueve el desarrollo humano puesto que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades de las personas, la educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida, es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión general de la pobreza y la desigualdad, garantizar el derecho a la educación de calidad, parte ineludible de nuestra visión de desarrollo, en ese orden de ideas es que se debe pugnar y trabajar para reforzar la educación, proponiendo que se construya una comisión de lotería estatal a efectos que los beneficios obtenidos por la misma, sean encaminados a respaldar, sustentar y desarrollar la educación a todas aquellas personas de todas las

edades y de todos los grados académicos que deseen iniciar o continuar con sus estudios, y que no sea un obstáculo la ausencia de recursos económicos para lograr su propósito o anhelo educativo, por lo que nos pronunciamos por:

- Consolidar una Comisión Estatal de Lotería cuyo objetivo sea encaminado a respaldar, sustentar y desarrollar la educación a todas aquellas personas de todas las edades y de todos los grados académicos que deseen iniciar o continuar con sus estudios, y que no sea un obstáculo la ausencia de recursos económicos para lograr su propósito o anhelo educativo.
- Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarias para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos con un sentido en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro Estado, País, como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos, que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como: igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, profesionalización y capacitación para el empleo.
- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los profesores, que incluyan apoyos para su capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos, como a la seguridad social.
- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños y niñas de las comunidades más alejadas, puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas y en los centros escolares).

- Modernizar en cuanto a la tecnificación, el sistema nacional de bibliotecas físicas y electrónicas en el sistema estatal de bibliotecas, impulsando el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula.
- Establecer escuelas de artes y oficios.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

141.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología, nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Por ello, proponemos:

- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.
- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Una reforma legislativa en el ámbito de competencia del Estado que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho, particularmente el derecho al internet que incluya la total

conectividad en lugares públicos, así como el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el territorio estatal.

- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.
- Impulsar el uso de medios digitales en la administración pública.

1.2.6. La cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho, que fortalezca la ciudadanía, el orgullo por el vasto legado cultural de México. Para lo cual proponemos:

- Fortalecer la identidad con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.
- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores de la estructura social.
- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural del Estado y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del Estado.
- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los chihuahuenses.
- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado en el ámbito de competencia, dotados con infraestructura y presupuesto suficiente para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la extensa oferta cultural, material e inmaterial del Estado que afiance nuestra identidad y proyecte al Estado de Chihuahua como centro cultural y turístico nacional e internacional.
- Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios, como museos comunitarios, textos, filmación de documentales, entre otros.
- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico.

1.2.7. El Deporte y la Recreación

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Por ello, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos, como torneos, eventos especiales, jornadas comunitarias, etcétera.
- Establecer un Sistema del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles nacional, regional y local.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física, deporte y recreación, así como capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con capacidades diferentes, como de diferentes edades.

1.2.8. Servicio Civil de Carrera

La Administración Pública Municipal y Estatal, viven constantemente de cambios, por lo que se requiere de hombres y mujeres que tengan la misma visión y colaboren profesionalmente con el gobierno para alcanzar los propósitos deseados.

El Servicio Civil de Carrera es un Sistema Integral de Administración del Capital Humano en el sector público, que regula el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación del personal del gobierno con base en el mérito y el desempeño.

Este sistema tiene presente los valores bajo los cuales trabaja, como lo son la solidaridad, honestidad, espíritu de servicio, puntualidad, orden, respeto, equidad y sensibilidad buscándolos en cada uno de los trabajadores.

Se busca la permanencia basada en el mérito, a través de la Evaluación al Desempeño y la Profesionalización, fortaleciendo la protección de los derechos de los trabajadores cuya permanencia se considera necesaria para llevar a buen término la gestión pública, a pesar de los cambios en la estructura política del gobierno.

El Objetivo General.

Atraer y seleccionar a los mejores hombres y mujeres para ocupar un cargo en la Administración Pública con el perfil y requisitos necesarios correspondientes al puesto vacante o plaza disponible, para participar en las convocatorias abiertas para ocupar las plazas disponibles de ingreso por medio de una etapa de Reclutamiento, pasando después por una rigurosa Selección y poder Ingresar al Sistema de Servicio Civil de Carrera.

Crear un gobierno más responsable evitando la rotación de personal, garantizando estabilidad y estándares mínimos de conocimientos.

Se impulsará una Ley y/o Reglamento, como un plan de Desarrollo Estatal de las Personas, implementando el Servicio Civil de Carrera.

1.3. Derechos Humanos

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en el Estado y en fin México, las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia, consideramos necesario:

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades en los diferentes niveles de gobierno.
- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.

- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMAN

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México a través de sus respectivos Estados y en particular el Estado de Chihuahua. Las graves crisis económico-financieras globales y que afectan al País y a Chihuahua son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado y por el contrario lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado en un solo extracto social, la política, ampliando con ello las brechas de la inequidad, por lo que es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a través de sus ciudadanos a favor de un nuevo equilibrio. En Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica, en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizarla equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental, mejorar las condiciones de vida de las familias chihuahuenses, en ese orden de ideas, es que se considera como una nueva política económica el desarrollo económico por regiones, esto es, conforme a las características particulares del Estado de Chihuahua en cuanto a su orografía y condiciones geográficas, como cualidades peculiares de sus regiones, podemos distribuir el Estado en regiones para diferenciar y aprovechar sus características y con ello explotar esas características, esto es, los productos que se pueden extraer de dichos lugares en cuanto a los fines agropecuarios, climatológicos, eólicos, estacionarios, solares, como naturales para enseguida extraer y potenciar su uso para enseguida traducirse en beneficios de desarrollo económico, así las cosas, podemos distribuir el Estado de Chihuahua en zonas desérticas, semidesértica, serrana y subtropical, teniendo así que en cada zona, se explotaría y potenciaría de forma natural sus recursos naturales pero ecológicos para que no causaran un desequilibrio en sus respectivas zonas por citar tan solo un ejemplo, se puede aprovechar

la zona desértica con plantas solares que suministren de energía eléctrica a las ciudades del Estado, por citar otro ejemplo se pueden instalar plantas eólicas que de igual forma suministren energía eléctrica a las grandes ciudades del Estado, en la zona serrana aprovechar su biodiversidad a efectos que se transforme una áreas protegidas para sustento de vida en todos los sentidos. Ahora bien, un tema que propone Movimiento Ciudadano es aquel al que apuesta su desarrollo económico que en su caso es implementar una agresiva en el buen sentido de la palabra, política de en principio inversión turística para que enseguida se traduzca en crecimiento y desarrollo económico, potenciando de acuerdo a sus respectivas regiones, los atractivos de los mismos, teniendo así por citar un ejemplo, la implementación de vuelos directos a Creel, Chihuahua, área de la sierra tarahumara que es visitada por miles de turistas europeos, canadienses y estadounidenses, que muchos de ellos se privan de la asistencia a esta sección de la tierra tarahumara por verse en la necesidad de tener que arribar a dicho lugar solo por vía terrestre, inhibiendo con ello su visita por la inseguridad que prevalece en el Estado de Chihuahua y por ello no arriesgarse a ser víctimas de la estadística delictiva.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social, donde se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleos y erradicar la pobreza y la desigualdad.

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente, con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y una sociedad incluyente y equitativa.
- Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas.
- Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental, para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo.
- La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Controlar y regular las prácticas riesgosas, la corrupción, los malos manejos, y la especulación en el ámbito de competencia del Estado.
- Medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los recursos públicos, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía Estatal que unos cuantos puedan ejercer sobre dichos recursos públicos.
- Evitar que los costos derivados de quebrantos públicos sean transferidos a la sociedad en su conjunto.
- Detonar las fuerzas productivas del país en beneficio del Estado y la Nación, como estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores y comerciantes.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Desarrollo Regional

- Promover el desarrollo agresivo de una política de Estado encaminada a potenciar sus regiones naturales, identificadas con criterios que entrelacen sus afinidades sociales y culturales, con las de índole turístico para que enseguida extraer sus bondades regionales y en su momento resulte sustentable en el desarrollo económico en base el turismo internacional, nacional y local.
 - Promover el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto, que garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos la inclusión de los pueblos originarios en los planes de desarrollo.
- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de tal forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en el Estado y Municipios, para atraer inversiones productivas.
- Implantar un irrestricto respeto a la soberanía de las regiones en cuanto a su posibilidad de siembra y cosecha de productos de acuerdo a su orografía, considerando la planeación del Estado en los plazos correspondientes.
- Crear un fondo sustentable para la adquisición, producción y desarrollo de tierras por parte de los agricultores
- Erradicar las divisiones de desequilibrio productivo por regiones en base apoyos en etnias específicas.
- Fomentar el desarrollo de la industria rural en pequeña y gran escala.

- Invertir en la investigación del campo por regiones para conocer e identificar los cultivos propios que repercutan en beneficio de sus moradores.

2.4. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna. Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Que en el ámbito de sus competencia, el Estado pugne por un salario mínimo adecuado para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación, el solaz y el esparcimiento.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar en el ámbito de competencia Estatal las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.
- Establecer en el ámbito de competencia Estatal un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral.
- Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.

- Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todas las personas desempleadas.

2.5. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

Es necesario establecer políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividades de nuestra economía, a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados en los mercados del estado, nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos del Estado y Nacionales, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva estatal nacional, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno. y
- Estimular el desarrollo industrial en las diferentes regiones del estado.
- Poner en marcha programas de estímulos, costos de financiamiento diferenciados y ayuda para la construcción de la infraestructura requerida.
- Replantear la estrategia de inserción del Estado en los mercados nacionales e internacionales a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior.
- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento económico.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industria, que contemple: esquemas de financiamiento (banca de desarrollo y apoyos especiales), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.

- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

2.6. El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria

El campo y las comunidades que habitan en él, han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo. Conviven en el Estado y en fin en el País, grandes empresas dedicadas a la producción de alimentos básicos, con pequeños campesinos y dueños de granjas que viven de la economía de subsistencia y del auto-abasto. La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional. Es necesario que el campo en el Estado se constituya en un sólido puntal del desarrollo nacional y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo mexicano.
- Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales, y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del Estado.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.

- Poner en marcha un sistema de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios del Estado en la nación y en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera, en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los chihuahuenses gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos, que deberá plasmarse en un Programa para la Seguridad Alimentaria.
- Incluir anualmente en el Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos del Programa para la Seguridad Alimentaria y de los Programas para el estado y los Municipios en esta materia.
- Realizar y mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Realizar anualmente la evaluación de impacto del Programa para la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar programas que garanticen el abasto de productos alimenticios básicos.
- Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.
- Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto de alimentos.
- Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

2.7. Reforma Fiscal para el Desarrollo

En Movimiento Ciudadano consideramos necesaria una reforma fiscal que propicie el desarrollo económico y permita cumplir con los objetivos de

incrementar la inversión pública y el gasto social, sin necesidad de desequilibrios fiscales que frenen el crecimiento y aumenten la desigualdad en la distribución del ingreso.

Por ello, proponemos:

- Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, convirtiéndose en un verdadero instrumento del desarrollo.
- Establecer un sistema tributario eficiente, progresivo y de mayor base de recaudación fiscal y confiable en que se hará buen uso de los recursos públicos.
- Incorporar al régimen fiscal a los sectores informales de la economía.
- Eliminar las exenciones fiscales y los regímenes especiales.
- Establecer “impuestos verdes” que promuevan la conservación del medio ambiente.
- Manejo honesto y racional del gasto público.

2.8. Derechos e Información para el Consumidor

Los ciudadanos tienen derecho a la libertad de elección en todo momento, y a que se les proporcione la información adecuada sobre todas las opciones de consumo, para que puedan elegir lo que más les convenga para satisfacer sus necesidades y preferencias. Por ello, proponemos a nivel Estatal:

- Establecer políticas y mecanismos efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.
- Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.
- Promover una educación para el consumo.
- Impulsar la defensa contra toda forma de distorsión de los mercados, calidad y eficiencia de los servicios públicos y privados.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE

En Movimiento Ciudadano al analizar el concepto de desarrollo sustentable o sostenible como evolución del concepto general de desarrollo, concluimos que el primero de los referidos se refiere no solo al progreso económico y material, sino que contempla el equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, a efectos que éstos

no se agoten o causen daños irreparables en el ecosistema, de tal modo que se deberán conciliar los ejes de la sustentabilidad que todo estado debe aspirar, el Económico, Ecológico y Social, por ello estamos comprometidos en vigilar el uso consciente y responsable de los recursos naturales, sin dejar de lado la calidad de vida de la población y el desarrollo económico, lo anterior a que sin lugar a dudas México y particularmente nuestro Estado de Chihuahua, continúan gozando de una riqueza enorme de recursos naturales, sin embargo, necesitamos avanzar en esfuerzos que concreten y fortalezcan las intenciones institucionales del Estado de Chihuahua de fomentar el crecimiento económico bajo una ética de justicia social y de uso racional y eficiente de los recursos naturales, así como de preservación del equilibrio ecológico, para con lo anterior arribar al concepto de desarrollo sustentable al que concluyó el *Informe Brundtland* (1987) por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para la Organización de las Naciones Unidas, donde explica que el desarrollo sustentable implica *"satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades"*, sugiriendo sin temor a equivocarme, que debe agregarse a esa conclusión, *"sin comprometer además, a las diversas especies del planeta."* En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable ya referidos, el Económico, el Desarrollo Social y la Protección del Medioambiente, donde se favorezca y facilite la concientización y participación de la ciudadanía, como las empresas en temas como la prevención de la contaminación del medio ambiente, el ahorro de los recursos energéticos y el empleo de energías renovables, entre muchos otros, interrelacionados con los derechos humanos y la justicia intergeneracional.

3.1. Justicia Intergeneracional

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones—niñas y niños, jóvenes y adultos—, así como entre las generaciones presentes y futuras, para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad justa. En este sentido, la propuesta de Movimiento Ciudadano centra su propuesta en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales
- Prohibición en el ámbito de competencia del Estado de la sobreexplotación de los recursos naturales.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales Estatales a partir de indicadores de sustentabilidad.

3.2. Principio Prevenido y Precautorio o de Precaución

La política ambiental del Estado debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo, a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género. En ese sentido, se debe privilegiar la prevención y precaución de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Preventivo o Precautorio o de precaución, significando con ello que el primero va encaminado a prever y evitar la verificación de un posible daño ambiental identificado, buscando que se omita verificar el mismo, lo anterior en una etapa previa o temprana, mientras que el segundo de los principios significa que ante la amenaza de un daño ambiental, debe actuarse para tomar el control o disminuir tal riesgo, incluso existiendo incertidumbre científica en cuanto a los efectos de la actividad en cuestión. En este sentido, nos pronunciamos por:

- El establecimiento de estándares ambientales a nivel Estatal.
- Requerimientos acuciosos de evaluación de impacto ambiental a nivel Estatal.
- Establecimiento de acuciosos procedimientos de autorización de explotación ambiental en el ámbito de competencia Estatal.
- Aprobación de cursos, talleres y programas de los solicitantes previo a la explotación ambiental a través de la información ambiental, ya que solo concientizando los efectos y resultados de la sobreexplotación es la forma que se puede racionalar o inhibir el uso indiscriminado de recursos naturales.
- Aplicación de sanciones y reglas de responsabilidad a los perpetradores de las disposiciones ambientales.
- Establecer el principio precautorio como principio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.

- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y en el ámbito de este último a nivel federal que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medioambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales. Por ello, proponemos:

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales en el Estado, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Desarrollar un banco Estatal de indicadores de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones necesarias al marco jurídico, para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales en el ámbito de competencia Estatal que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos, hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- Dotar al gobierno Estatal y Municipal de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Impulsar el modelo de economía biológicamente sustentable, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos naturales.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Hacer efectivos los compromisos contraídos por el Estado a través de México de manera internacional en la materia.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, que debe ser garantizado para el desarrollo bienestar de la población. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Estado.
- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos en el ámbito de competencia del Estado.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos, ríos y lagos en el ámbito de competencia del Estado.
- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos, para que administren los sistemas de agua de su territorio.

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional del agua ponen en riesgo los ecosistemas, por ello impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.

- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos, además de criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la pesca, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular la comercialización de sus productos para evitar abusos.

3.7. Responsabilidad Empresarial en los Recursos Naturales

la Explotación de

Nuestro Estado de Chihuahua por solo poner un ejemplo, con la extracción de minerales en la sierra tarahumara se encuentra sufriendo desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas, como la presumible corrupción de quien representa el gobierno, por tanto en este tema, no hay dinero que pague y compre el desastre ambiental ocasionado, por lo que nuestra propuestas se centra en:

- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población en el ámbito de competencia Estatal.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales, lo que incluye nuevas capacidades de verificación.
- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.
- Nueva regulación en el ámbito de competencia Estatal para la explotación de los recursos mineros, que incluya la

racionalidad en la explotación de los mismos, la sustentabilidad, condiciones adecuadas de trabajo y el desarrollo de las comunidades.

3.8. Cambio climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales ya conocidos que afectan directamente a las personas y en sí la vida del planeta, en ese orden, las proyecciones indican que nuestro Estado como parte integrante de México, será y ya es, uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos, por lo que partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia no solo Estatal, Nacional, sino Internacional para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana, no solo Estatal, sino Nacional y Mundial, proponemos:

- Elevar al cambio climático como una prioridad fundamental para la seguridad estatal y sus habitantes con la finalidad de:
 - a) Desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático, desde la perspectiva de la protección de las personas y vida en general;
 - b) Establecer un programa integral de gestión para prevenir, reducir y eliminar los efectos de desastres ocasionados por el cambio climático en el ámbito Estatal y;
 - c) Establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático en lo que repercuta en el Estado.
- Reducir en el Estado las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Promover en el ámbito de competencia proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.
- Impulsar la creación de industrias ecológicamente sustentables.
- Promover en el ámbito de competencia Estatal una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles.
- Promover en el ámbito de competencia Estatal la generación de energías limpias y renovables.
- Desarrollar un transporte público eficiente, sustentable y accesible.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.

- Supervisar el adecuado y responsable manejo de lo presupuestos para atender emergencias climáticas.
- Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca los modos de producción energética, y garantice la seguridad energética de nuestro Estado.

3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del país. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo, con lineamientos adaptables a las diferentes realidades de las regiones del Estado.
- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

3.10. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto y la promoción de una cultura de la no violencia para los demás seres vivos, caso particular los animales, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.

- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales en el ámbito de competencia Estatal

3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales en el Estado que atentan contra no solo la seguridad de las personas, sino contra el medio ambiente. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal, estatal y federal; así como con la participación de la sociedad.
- Elaborar un Mapa Estatal de Riesgos, como el que corresponde a los Municipios del Estado elevándolos a rango de Ley.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de las personas en su comunidad en los ámbitos Estatal y Municipal.
- Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA O

PARTICIPATIVA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Parafraseando a Sir Arthur Lewis, laureado con el Premio Nobel en 1979, donde señaló en una de sus obras que todos aquellos afectados por una decisión deben tener la oportunidad de participar en el proceso de tomar esa decisión, ya sea en forma directa o mediante representantes electos, implicando esto que en esa "oportunidad de participar" se tomen decisiones

mayoritarias dentro de un concepto de consenso nacional en cuestiones relativas a principios básicos y derechos humanos, no excluyendo con esto el pluripartidismo sino que busca en la diversidad y el debate de una política consensual con pleno respeto a las minorías, en ese orden de ideas, es que también reproduciendo la información investigada, las razones fundamentales para promover la democracia participativa es que tal sistema ofrece al ciudadano una capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista, promoviendo un ambiente de cooperación porque se aprecian directamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad, teniendo así que la democracia participativa o ciudadana auténtica hace énfasis en dar voz a los individuos y a las comunidades cuyas opiniones, anhelos y aspiraciones rara vez hallan eco o atención en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, en este proceso de transformación que ya está en marcha en muchas sociedades democráticas debe apuntar a promover mecanismos prácticos de participación, medios transparentes de información e investigación, adiestramiento desde la escuela en las técnicas de participación y un programa político estable que defina claramente sus metas destinadas a generar una energía social de participación en las comunidades orientada a la vida y decisiones del barrio, del municipio, del Estado y en fin de la Nación, con el consecuente resultado de concertación, tolerancia y colaboración que necesariamente desemboque en una evidente mejora de vida, por tanto en ese afán de democracia ciudadana o participativa, Movimiento Ciudadano se compromete a que en el ejercicio de la política servirá y propiciará a las más altas aspiraciones del ser humano, que se organiza en sociedad suponiendo que los individuos tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos. Reiterando nuestro compromiso de fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, consolidando una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia, pero vamos más allá de los cánones establecidos, ya que Movimiento Ciudadano rompiendo ahora los esquemas y quemando las naves para omitir dar marcha atrás en cuanto a las políticas públicas económicas del Estado de Chihuahua, es que plantea que efectivamente se materialmente la definición que consolidó Abraham

Lincoln Hanks en su famoso discurso de Gettysburg durante la guerra civil norteamericana cuando definió la democracia, como aquella que emanaba de un "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", por tanto es ahí que si el pueblo es el que detenta el gobierno y en si el gobierno, es que propone que la participación ciudadana sea la que en el proceso de elaboración de los presupuestos de egresos del Estado, sea precisamente el pueblo a través de sus ciudadanos, el que sugiera por conducto de una consulta pública, en lo que abra de ejercerse parte de los recursos económicos de Chihuahua en el Plan Estatal de Desarrollo, resultando novedosa esta figura para implementar en las políticas públicas económicas del Estado y se ejerza verdaderamente una democracia directa y no sea utilizada esta última como moda de los discursos demagogos de los diversos partidos políticos, que pretenden llegar al poder en un afán de satisfacer intereses mezquinos particulares.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, para así terminar con las prácticas de afiliación partidista para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida Estatal, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.
- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.
- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participe en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes facticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por lo que es necesario:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.

4.3. Candidaturas Independientes

- Modificar el régimen actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan a los ciudadanos, acceder a la vida política de nuestro país a través de dicha figura, de manera fácil y no amañada como en la actualidad se encuentra ocurriendo con los candidatos independientes a la Presidencia Municipal de Chihuahua Enrique Terrazas y Javier Mesta, que representan intereses de los empresarios chihuahuenses, los cuáles en una reunión privada, pretendieron decidir de acuerdo a las estadísticas y consensos pagados por ellos a quien beneficiaban las mismas para enseguida elegir qué candidato independiente subsistiría, más al omitir favorecer los resultado a Enrique Terrazas, fue que este último no respeto el acuerdo y Javier Mesta hacer público esa reunión, para con ello verificarse que los intereses empresariales y de unos cuantos son los que prevalecen, más no así esta figura democrática y loable como lo son las candidaturas independientes.

4.4. Nuevos Canales de Participación.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones, para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo. Por ello, proponemos:

- Impulsar una Ley Estatal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.
- Promover reformas de los niveles Estatales y Municipales para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.
- Elevar a rango de Ley la participación ciudadana para que a través de una consulta pública Estatal y en los correspondientes Municipios, el pueblo a través de sus ciudadanos aprueben parte de los recursos que abran de ejercerse en el Estado y los Municipios de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Estatal.

4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano, que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar, y si no es así la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia, proponemos:

- Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad.
- Instituir un sistema de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley.
- Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los legisladores.

- Crear una Auditoría Ciudadanizada como órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo del ejecutivo y los legisladores; dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos de la administración del Estado y Congreso Local y el ayuntamiento.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.
- Facilitar la accesibilidad de las demandas de la sociedad.
- Que ningún servidor público, acusado de corrupción, pueda esgrimir ningún tipo de inmunidad legal. La corrupción se sancionará con cárcel, sin permitir penas alternativas y se obligará a los sentenciados a resarcir el dinero.

4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

Es necesario promover la transformación profunda del régimen actual de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público y abierto a la sociedad. Por ello, proponemos:

- Promover que las plataformas programática y de acción de los partidos políticos en el ámbito de competencia estatal, estén sujetos a mecanismo democráticos abiertos a la sociedad.
- Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, sean transparentes y abiertos a la sociedad.
- Promover que el sistema de partidos refleje la pluralidad social.
- Promover que los partidos políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos.
- Garantizar que los partidos políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos.
- Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los partidos políticos.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad como sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe el ciudadano respecto de su integridad física o mental, se encuentra sumamente presente en el Estado de Chihuahua y esta percepción o sensación no es producto de la imaginación, sino el resultado material y reiterado de la comisión del delito como violación de la ley vigente en un

estado de derecho, manifestándose dicha violación a la ley de diversas maneras, pero en todas ellas contar con el común denominador de la violencia, materializándose dicha violencia en delitos como el robo a mano armada, secuestro, ataques sexuales y no se diga las ejecuciones y desapariciones de personas latentes a lo largo y ancho en territorio del Estado, por lo que con lo anterior se va sembrando, permeando y exacerbando nuestra sensación de inseguridad a través de no solo el miedo, sino el pánico de posiblemente verse el ciudadano afectado por estos hechos, fragmentando y resquebrajando así a la sociedad chihuahuense, no soslayando que en las últimas décadas también el impacto de la globalización en el orden económico, político, social y cultural, ha sido parte del desencadenante actual de la inseguridad, ya que la diversidad cultural y los movimientos migratorios que son resultado de estos nuevos escenarios también han contribuido a generar entornos en donde crecen los grupos minoritarios y se incrementa la marginación, como el caso de ciudad Juárez, donde además al no existir un solo conjunto social perteneciente a una nación o región, sino que múltiples colectivos surgen en diversos espacios, estimulando la falta de pertenencia geográfica y social, alentando el recelo, la desconfianza y la sensación de inseguridad, a su vez también fomenta la inseguridad el desmedido crecimiento económico que favorece solo a ciertos sectores de la población, desfavoreciendo a grandes mayorías sumidas en el hambre y la pobreza, también la falta de educación, contención de recursos, conduce de igual forma a amplios sectores sociales a situaciones de alienación y violencia, concluyendo que en suma los anteriores factores contribuyen a la sensación de inseguridad por parte de la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, ya que tenemos este mapeo de los antecedentes, desarrollo y materialización de la inseguridad en el Estado de Chihuahua, es momento de establecer y precisar que el Estado a través de su ciudadanía debe no solo aspirar, sino detentar un estado de calma social a través de la defensa y protección en una sociedad o en un conjunto de ciudadanos que trasmita una sensación de bienestar común, para enseguida se logre un sociedad socialmente armónica, que conviva de forma pacífica erradicando la violencia y evitando la comisión de delitos a través de la prevención y evitando las faltas contra las personas y sus bienes.

Ya que la función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas, en Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos, por tanto promovemos:

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participe la sociedad, tratando de garantizar el derecho a la vida, a la integridad física, el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana debe dar un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.
- Implementar el programa "Vigila a tu policía", que consiste en crear una figura ciudadana que monitoree, investigue y sancione a los policías en todos sus niveles. Esta figura sería electa periódicamente, de manera democrática, y deberá someterse a revocación de mandato.
- Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar y recomponer las instituciones policiales.
- Incorporar estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia policial, bajo la observación de múltiples actores.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.
- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad.

- Regularizar las empresas de seguridad privada que no operan en la formalidad.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia, con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Erradicar el Nepotismo, compadrazgo y amiguismo para nombrar a los funcionarios que habrán de buscar la impartición de la justicia.
- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia.
- Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Empezar un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad, como: servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria

En los centros penitenciarios prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario.
- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.

- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato indiscriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.
- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de Reclusión.

5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad del Estado de Chihuahua y México, ya que sus efectos se sienten en materia de seguridad humana, ciudadana y Estatal. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar un amplio programa de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas dirigidos particularmente a los infantes y jóvenes.
- Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos.
Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales.
- Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.
- Llevar servicios públicos y apoyos sociales a las comunidades con su participación.
- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades.

- Someter el tema de la despenalización de algunas drogas en el ámbito de competencia Estatal a un amplio debate público con las instituciones de educación superior y especialistas en la materia.
- Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional.
- Con la coordinación Nacional, crear una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Fortalecer las capacidades municipales y estatales para hacer frente a la delincuencia organizada.
- Continuar con controles de confianza para policías y autoridades.
- Combatir en coordinación Nacional otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de armas y la trata de personas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad locales y estatales.

5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios. Por ello, proponemos:

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracionales y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- En coordinación Nacional, combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.

- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

6. ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Chihuahua está sumido en una profunda crisis de gobernabilidad. La debilidad del Estado de Derecho, la fragilidad de las instituciones, la impunidad, la corrupción, la violencia y la penetración de la delincuencia organizada dan cuenta de esta situación. Hay un gran malestar en la democracia, se cuestiona la opacidad con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos de poder y los vicios propios del autoritarismo. Las reformas a las Leyes Estatales deben replantearse a la luz de un verdadero acuerdo legislativo que vaya más allá de las negociaciones partidistas y que responda a las urgencias inmediatas que demanda la sociedad y que permita bosquejar un mejor futuro para los ciudadanos, forjado en un nuevo proyecto de desarrollo del Estado.

6.1. Estado de Derecho

En Movimiento Ciudadano consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- Establecer un Estado de Derecho fuerte e independiente de los poderes fácticos.
- Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero.
- Regular la designación de los titulares de los órganos garantes, y que éstos sean personas especializadas e independientes de poderes públicos y fácticos.

6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos que continuarán resultando claves para avanzar en la construcción de la democracia, los ciudadanos tienen derecho de vigilar la

función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, en el ejercicio de los recursos públicos sobre la administración del Congreso del Estado de Chihuahua y Ayuntamientos.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría ciudadana para el uso de los recursos públicos de la administración del Congreso del Estado de Chihuahua y Ayuntamientos.
- Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos.
- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para consulta de las finanzas y desempeño administrativo.

6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen al gobierno a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo, trabajaremos a favor de:

- Impulsar una Ley de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.
- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, convirtiendo las licitaciones públicas en la regla general, entre otros.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto Estatal.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso Estatal a través de:
 - Reducir el salario a los legisladores.

- Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, entre otros).

- Impedir la aprobación de partidas discrecionales.

- Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.

- Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.

- Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad.

- Crear un Comité de Austeridad.

- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.

- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública.

- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

- Reducir el

finciamiento público a partidos políticos, tanto ordinario como extraordinario en un 75% y reformar el mecanismo de distribución de recursos para garantizar la equidad en la competencia.

6.4. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos del Estado, es momento de trabajar a favor de la gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

- Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad chihuahuense.

- Articular los intereses de todos los sectores sociales.

- Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos.

- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

- Eliminar las prácticas de sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales.

- Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración de los gobiernos (en todos los niveles).
- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.
- Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución Política del Estado de Chihuahua
- Fortalecer la actuación del poder Legislativo y el Judicial.
- Establecer frenos a los abusos del gobierno.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.
- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover una efectiva rendición de cuentas.
- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.
- Promover el saneamiento profundo del sistema judicial nacional en todos sus niveles, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales.
- Ampliar la facultad del Congreso Local en su participación para la elección de la designación de Jueces decidiendo a partir de una terna de candidatos y candidatas propuestos por el propio poder judicial.
- Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.
- Promover una integración paritaria del Congreso Local y sancionar la simulación de las cuotas de género.
- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, en los diferentes niveles de gobierno.

6.5. El Municipio

En la actualidad los Municipios del Estado presentan una problemática real y material en la que debe adecuarse al nuevo modelo de contabilidad

gubernamental del Estado de Chihuahua, puesto que cuando entran en ejercicio los ayuntamientos como resultado electoral, éstos entran en el ejercicio de su encargo en el mes de octubre, al siguiente mes de noviembre deben presentar al Congreso Local el proyecto de Ley de Ingresos, para que a más tardar el día 15 de Diciembre, apruebe dicha Ley de Ingresos y la devuelva a los respectivos Ayuntamientos para que el 31 de Diciembre ajusten sus respectivos presupuesto de Egresos a dicha Ley de Ingresos, por tanto el Presupuesto de Egresos debe estar ajustado y listo el 31 de Diciembre por los Municipios para que se apruebe la Ley de Ingresos, en ese estado de cosas, los tiempos son fatales y por ello debe preverse la figura jurídica de la previsión a rango de ley, y ya que de Acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, establece que desde el mes de agosto los Municipios deben estar previniendo y elaborando el Presupuesto de Egresos, es por ello que Movimiento Ciudadano propone que a partir de que los ayuntamientos detenten la constancia de mayoría, puedan involucrarse con el anteproyecto del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos con la administración en curso para que una vez que tomen la protesta de ley contar con tiempo suficiente para diseñar y materializar el presupuesto de egresos y ley de ingresos de manera acuciosa y veraz, y en su caso solo afinen los detalles para su presentación, por otra parte, en Movimiento Ciudadano promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema que nos rige mediante el respeto a la soberanía Estatal y el fortalecimiento del municipio libre consideramos además que los gobiernos municipales son de suma importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Por ello, proponemos:

- Como medida de prevención, elevar a rango de ley la posibilidad que los ayuntamientos electos y derivados de un proceso electoral, ya con su constancia de mayoría, detenten la posibilidad de involucrarse en el tema de los anteproyectos de Presupuesto de Egresos y Ley de ingresos con la administración en turno o saliente a efectos de diseñar y materializar de forma acuciosa y veraz los mismos y solo reste afinar los detalles de presentación en los tiempos que marca la ley respectiva.
- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.

- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal, con el fin de diseñar en el ámbito de competencia Estatal, nuevas fórmulas para recaudar y asignar a los municipios los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por el Estado a los Municipios y el manejo de su deuda.

6.6. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de Movimiento Ciudadano son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos. Amplían los mecanismos de democracia directa y ejercen la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos a través de:

- La creación de unidades de transparencia, que forman parte del gabinete de gobierno.

- Dan coercibilidad a las peticiones que hagan las unidades de transparencia.

- La implementación de sistemas en línea, para consulta de las finanzas y actividades municipales.

Ponen a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.

◦ Interacción en internet y transmisiones en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.

• Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno, en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:

◦ Formar el Consejo de Participación Ciudadana.

◦ Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas.

◦ Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en que se deben gastar sus impuestos.

◦ Realizar ejercicios de ratificación de mandato, una vez a la mitad del periodo.

• Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:

◦ El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.

◦ Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permita responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

◦ Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de los municipios.

◦ Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

• Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

◦ Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.

- Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en que se deben gastar sus impuestos.

- Realizar ejercicios de ratificación de mandato, una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:

- El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.

- Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permita responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

- Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de los municipios.

- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

- Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.

- Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.

- Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.

- Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.

- Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones Municipales.

Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.

Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

• Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.

Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

6.7. Directrices para la conducta ética de los Servidores Públicos.

Esta iniciativa, derivada de la iniciativa 3 de 3, obliga a todo el gabinete estatal y municipal, diputados e integrantes de los ayuntamientos, así como a los líderes de los partidos políticos, a presentar sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal. Con ello, se plantean directrices y un marco legal de responsabilidades para la conducta ética esperada de los servidores públicos.

7. COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones que se presentan en el Estado de Chihuahua son la oportunidad tan esperadas para a través del sufragio, razonado, espontáneo, pero sobretodo sensibilizado del ciudadano chihuahuense, fragüe un Estado Chihuahuense libre, democrático en el que sea el Ciudadano el que participe directamente en la toma de decisiones públicas, ya que será él el beneficiado o perjudicado en esa toma de decisiones, fomentando con ello la responsabilidad pero sobre todo el amor y respeto a su Estado y Nación, no pensando nadie en destruir algo que le ha costado trabajo, esmero,

pensando nadie en destruir algo que le ha costado trabajo, esmero, dedicación, perseverancia, voluntad, pero sobretodo pasión y amor por su creación.

Movimiento Ciudadano es un ente político que incluye los recursos vitales humanos como valor primordial del estado político y que detenta como compromiso no solo representar sino defender a quienes por rechazo han permanecido parsimoniosos en las políticas públicas, ya que las ideas y propuestas de Movimiento Ciudadano promueven los valores de la democracia de la inclusión y la libertad de los individuos para decidir y elegir a sus gobernantes y formas de gobierno, como su responsabilidad a la sociedad a la que pertenece, con el objetivo de lograr mejores condiciones materiales de vida para enseguida una vez satisfechas éstas, en concordancia busquen las que evoluciones la sociedad.

Será a través de Movimiento Ciudadano que los habitantes de Chihuahua se expresarán y exigirán sus derechos en principio a través de ellos para que enseguida sea a través de la ciudadanización de la política, los que logren expresarse y exijan sus derechos, para ello se propone legislar en ese aspecto, como para que se sostengan sus fuentes de trabajo, se logren servicios de salud, educación, vivienda digna, y alimentación, además que satisfechas estos tópicos, también se satisfaga la convivencia en un Estado en el que se manifieste la seguridad y la justicia.

Estamos seguros que el respeto a las leyes, las normas y en fin el Estado de Derecho, es la simbiosis perfecta para la convivencia social, puesto que respetando el orden social es como se logrará alcanzar la vida democrática de Chihuahua.

Alcanzaremos la victoria de una sociedad chihuahuense sin prerrogativas de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, pero siempre del respeto de unos por otros, ya que todos merecemos una vida digna y la oportunidad de una formación que nos garantice oportunidades.

Arribaremos a una sociedad participativa que deje de lado los esquemas políticos de antaño en los que prevalecía el engaño, la amenaza, el servilismo, la humillación del ciudadano para lograr su sufragio, ya que

rechazamos la compra de votos, ya lo que logra denostar y envilecer al que lo provoca, como al que lo acepta, puesto que es ofensivo e inmoral, de igual forma es una mofa a la pobreza que prevalece el encarecimiento de las campañas políticas, por ello lo rechazamos y estas si deben resultar austeras. Condenamos el clientelismo y a la utilización de los programas gubernamentales sociales para beneficio de los partidos políticos; movimiento Ciudadano ofrece y entrega una opción diferente a las ya conocidas, una opción y oportunidad con propuestas que manan de la propia ciudadanía que se manifiesta y exige vivir en un Estado seguro y confiable, exigiendo que sus gobernantes también lo sean y ellos garanticen oportunidades de desarrollo y bienestar personal, familiar y de estado.

Movimiento Ciudadano en el Estado de Chihuahua concluye que ha dejado atrás la exclusión y los regímenes de privilegio para aterrizar las bases de un proyecto Estatal de trabajo arduo y tenaz que convoque a la unidad de los ciudadanos chihuahuenses y el ejercicio de la responsabilidad compartida bajo la premisa que todos somos una unidad y lo que afecte o beneficie a uno, repercute en favor o perjuicio de todos.

Por todo lo anterior, Movimiento Ciudadano se compromete a legislar o en su caso desregular leyes, para con ello enseguida erradicar la crisis económica, social y política o de estado en la que se encuentra inmersa nuestro vigoroso y pujante Estado de Chihuahua, para enseguida gobernar para que las y los ciudadanos vivamos y convivamos en un Estado armonioso de paz y tranquilidad social, como también libre, democrático y de oportunidades para todos.

SOY DE CHIHUAHUA Y NO ME RAJO



**POR MÉXICO
EN MOVIMIENTO**

movimientociudadano.mx



/MovCiudadanoMX

El Ciudadano disponible en

